

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2022

EXIGIMOS AL ESTADO MEXICANO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA CONVENCIÓN BELEM DO PARÁ, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., vemos con mucha preocupación, la ausencia de protocolos de investigación con perspectiva de género tanto en el desafortunado caso de Debanhi Escobar, como en múltiples carpetas de investigación de feminicidios y en los más de 24,600 expedientes de mujeres desaparecidas en nuestro país.

Lamentamos profundamente los hechos ocurridos el fin de semana pasado, en las ciudades de Irapuato y Mexicali, por las múltiples detenciones arbitrarias de mujeres, incluyendo menores de edad, que aparentemente fueron golpeadas y amenazadas por las autoridades, en un evidente **abuso de la fuerza pública del Estado**, por el que se reprime y censura el ejercicio de la libertad de expresión, en franca contravención tanto a lo dispuesto por el artículo 19 del Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos, así como al artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por lo expuesto, exigimos enérgicamente al Estado Mexicano que cumpla con las obligaciones contraídas en la *Convención Belem Do Pará*, principalmente, la de garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, mediante el combate efectivo a la impunidad, para lo cual solicitamos:

De los **poderes ejecutivos**, federal y locales: se elabore un Protocolo General con Perspectiva de Género para la Investigación en casos de Desaparición, Feminicidios, Homicidios y Violencia Intrafamiliar;

De los **poderes judiciales**, de la Federación y de los Estados: la observancia del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

Del **Poder Legislativo**: La mejora normativa que haga posible el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, que garanticen el goce pleno de esas libertades.

CLAUDIA E. DE BUEN UNNA

PRESIDENTA